

48

Lanqosta parada y fijada, que quiera
o bar, y con lo que dijessen que por si han
visto, o por lo que se les haya informado; sin
dilacion alguna compareca ante dho Jues
Alcalde, para que por este medio se parti-
cipe, y noticie a Este Ayuntamiento, para
que juntos en las Salas Capitulares, como
lo tienen de uso y Costumbre para tratar
lo perteneciente a esta Comun, determinen
lo mas combeniente, arreglado a dho Des-
pacho de Bexeda, que queda en mi 2^o
des y oficio por aora.

En esta forma se finalizo este Cabildo, q.
firmaron sus Mercedes, de todo lo qual yo el
Esc. do. fee =

D.º Matias de Azna D.º Martin Granados
Carabaja D.º Garcia
D.º G.º meda banco D.º J.º J.º Sardi
D.º Joseph Bernardino D.º J.º Enrique Lardin
D.º Le.º D.º D.º D.º D.º D.º D.º D.º D.º
D.º D.º D.º D.º D.º D.º D.º D.º D.º

